

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13012** *SUPERCREDIT, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 179/2010, dimanante de autos número 598/09, a instancia de doña María del Mar Sáez Díaz contra Supercredit, Sociedad Limitada Unipersonal, en la que con fecha 13 de abril de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Supercredit, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B84068857, en situación de insolvencia por importe de 3.318,11 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110027507-1